

Núm. Expte.: 311/97.
Notificado: Nicolasa Morales Barea.
Domicilio: C/ Arenas, núm. 2. Granada.

Núm. Expte.: 319/97.
Notificado: José Tomás Ortega Muela.
Domicilio: C/ Cuevas, núm. 7. Motril.

Núm. Expte.: 323/97.
Notificado: Glaciar Ski, S.L.
Domicilio: Ctra. de la Sierra, núm. 30. Granada.

Núm. Expte.: 328/97.
Notificado: American Express.
Domicilio: M.^o Luisa de Dios, s/n. Granada.

Núm. Expte.: 333/97.
Notificado: Glaciar Ski, S.L.
Domicilio: Ctra. de la Sierra, núm. 30. Granada.

Núm. Expte.: 334/97.
Notificado: Glaciar Ski, S.L.
Domicilio: Ctra. de la Sierra, núm. 30. Granada.

Núm. Expte.: 355/97.
Notificado: Inmb. Puerto Aran, S.L.
Domicilio: C/ San Vicente Ferrer, núm. 9. Granada.

Núm. Expte.: 429/97.
Notificado: Pedro Gaspar Villares Herrero.
Domicilio: Pza. Pardollano, Edif. Mont Blanc. Monachil.

Resoluciones/liquidaciones.

Núm. Expte.: 300/96.
Notificado: Salosol, S.L.
Domicilio: Avda. Enrique Gómez, s/n. Salobreña.

Núm. Expte.: 336/96.
Notificado: José Peralta Izquierdo.
Domicilio: C/ Primavera, núm. 10. Granada.

Núm. Expte.: 424/96.
Notificado: Granatyre, S.L.
Domicilio: Paseo de Colón. Albolote.

Núm. Expte.: 474/96.
Notificado: Leocadia Toledo Mostazo.
Domicilio: Ctra. de Bailén-Motril, Km. 181. Vélez Benaudalla.

Núm. Expte.: 495/96.
Notificado: Jaroco, S.L.
Domicilio: Urb. El Tesorillo, Blq. 1, 1.^o E. Almuñécar.

Núm. Expte.: 579/96.
Notificado: M.^o Jesús Alarcón López.
Domicilio: Avda. de Dilar, núm. 40. Granada.

Núm. Expte.: 609/96.
Notificado: Carmen Rodríguez Estévez.
Domicilio: C/ Fco. de Giles, s/n. Salobreña.

Núm. Expte.: 651/96.
Notificado: Grupo Corona España-2, S.A.
Domicilio: Viladomat, núm. 174. Barcelona.

Núm. Expte.: 660/96.
Notificado: José Ortega Cardenete.
Domicilio: Ctra. de las Gabias, s/n. Churriana de la Vega.

Núm. Expte.: 701/96.
Notificado: Llacadonsa, S.L.
Domicilio: C/ Santa Bárbara, s/n. Granada.

Núm. Expte.: 715/96.
Notificado: Juan Miguel Molina Lorca.
Domicilio: Martínez de la Rosa, núm. 21. Granada.

Núm. Expte.: 735/96.
Notificado: Cropizza, S.L.
Domicilio: Avda. Salobreña, núm. 19. Motril.

Núm. Expte.: 79/97.
Notificado: Mariano Martín Paquez.
Domicilio: Sta. Trinidad, núm. 1. Dúrcal.

Propuestas resoluciones.

Núm. Expte.: 549/96.
Notificado: Venco System, S.L.
Domicilio: C/ Segovia, 12. Arganda del Rey.

Núm. Expte.: 570/96.
Notificado: Cil.
Domicilio: San Miguel, núm. 15. Armilla.

Recursos ordinarios.

Núm. Expte.: 98/96.
Notificado: Santa Lucía, S.A.
Domicilio: C/ Gran Vía, núm. 10. Granada.

Núm. Expte.: 250/96.
Notificado: Fernando Tejero López.
Domicilio: C/ Huerta Otero, núm. 6. Loja.

Acreditar representación.

Núm. Expte.: 389/96.
Notificado: Brujas de Alamut, S.L.
Domicilio: Pza. del Teatro, s/n, Almuñécar.

Granada, 25 de junio de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de junio de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la apertura de plazo para presentación de solicitudes de adjudicación de viviendas de promoción pública en municipios de esta provincia.

La Comisión Provincial de Vivienda, en su reunión de 23 de junio actual, acordó señalar el plazo que a continuación se detalla para la presentación de solicitudes de Adjudicación de Viviendas de Promoción Pública, que se construyen en los municipios siguientes:

Plazo de dos meses a partir de la fecha del Anuncio en BOJA.

Expediente: GR-94/090-V.
Municipio: La Peza.
Núm. viviendas: 23.

Expediente: GR-94/100-V.
Municipio: Cúllar.
Núm. viviendas: 42.

Las solicitudes habrán de presentarse en los Ayuntamientos respectivos, en modelo oficial que se facilitará a los interesados y dentro del plazo indicado, por aquellos en quienes concurren los requisitos exigidos en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre (BOJA núm. 6, de 25.1.1991), sobre adjudicación de Viviendas de Promoción Pública.

Cualquier información sobre viviendas y circunstancias que concurren en las promociones será facilitada por los Ayuntamientos o en esta Delegación Provincial, C/ M.ª Luisa de Dios, 8.

Granada, 24 de junio de 1997.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de junio de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución. 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expdte.: 127/97.

Encausado: Doña Angustias Núñez Fernández.

Ultimo domicilio: C/ Roque Barcia, 27, 21410 Isla Cristina.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción administrativa de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 187/97.

Encausado: Peli, S.A.

Ultimo domicilio: Muelle Levante, módulo núm. 51, 21001 Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Retirada de autorización sanitaria de funcionamiento.

Núm. expdte.: 188/97.

Encausado: Don Manuel Casarello Castilla.

Ultimo domicilio: Muelle Levante, módulo núm. 95, 21001 Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Retirada de autorización sanitaria de funcionamiento.

Núm. expdte.: 387-OC-96.

Encausado: Don Manuel Pérez Rodríguez.

Ultimo domicilio: Puebla de Sanabria, 15, 21007 Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción administrativa de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 185/97.

Encausado: Don Julio Casarello Castilla.

Ultimo domicilio: Muelle Levante, módulo núm. 82, 21001 Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Retirada de autorización sanitaria de funcionamiento.

Núm. expdte.: 184/97.

Encausado: Productos elaborados, S.A.

Ultimo domicilio: Polígono Tartesos, C/ C, nave 9, 21007 Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Retirada de autorización sanitaria de funcionamiento.

Huelva, 24 de junio de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 10 de junio de 1997, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se notifican Resoluciones de los Anticipos del Fondo Social de Pensiones de Gibraltar.

Dada la imposibilidad de practicar la notificación a las personas indicadas a continuación, se les hace saber a través de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y en virtud del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se ha dictado Resolución referente a los Anticipos del Fondo Social de Pensiones de Gibraltar.

Al objeto de conocer el contenido exacto de la Resolución, los interesados podrán comparecer en el plazo de 15 días a partir de esta publicación, en el Instituto Andaluz de Servicios Sociales sito en C/ Héroes de Toledo, 14, de Sevilla.

- Doña Josefa Heredia Gómez	32.006.685
- Doña Francisca Bernal Delgado	31.942.552
- Doña Elisa Díaz Domínguez	31.745.137
- Don José Torres Cuadro	31.751.684

Sevilla, 10 de junio de 1997.- La Directora General, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 2 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitudes del Programa de Solidaridad, a los que no se ha podido notificar diversas resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte.: PS-JA-70/95.

Nombre y apellidos: José Ruz Muñoz.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 21.3.97, por la que se deniegan las ayudas del Programa de Solidaridad en base al artículo 6.2 del Decreto 400/90, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer Recurso Ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-JA-526/96.

Nombre y apellidos: Juan Fajardo Cortés.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 21.3.97, por la que se deniegan las ayudas del Programa de Solidaridad en base al artículo 6.1 del Decreto 400/90, con